

Santiago, 16 de marzo del año 2021

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
**Presente**

**Ref.:** Junta Ordinaria de Accionistas 2021

Inscripción Registro Valores N°1047

## **HECHO ESENCIAL**

De nuestra consideración:

Según lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 y conforme a las normas de información continua establecidas por esta Comisión, comunicamos como hecho esencial, el que con fecha 8 de abril del año 2021, a las 10:42 horas, en Av. Las Flores N° 13.000, comuna de Las Condes, Santiago, y además, por medio de la plataforma de acceso y votación provista por el Depósito Central de Valores (DCV) y de la plataforma Microsoft Teams, se constituyó la Junta Ordinaria de Accionistas de Cruzados SADP, en la que: 1) Se aprobó la memoria, el balance, y los estados financieros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, el informe de los auditores externos y el informe Comisión Revisora de cuentas ; 2) Se procedió con la elección de la Comisión Revisora de Cuentas; 3) Se designó a Kreston como auditores externos para el ejercicio del año 2021; 4) Se informó sobre las operaciones relacionadas conforme a la Ley sobre Sociedades Anónimas; 5) Se acordó que el diario digital La Tercera será el periódico en el cual se publicarán las citaciones a Junta de accionistas; 6) Se procedió con la elección del Directorio, resultando electos por las acciones Serie A los señores: Juan Tagle Quiroz, Felipe Correa Rivera, Sebastián Arispe Karlezi, Alex Harasic Durán, Juan Pablo del Río Goudie, Martín del Río Arteaga, Jaime Estévez Valencia, Guillermo Agüero Piwonka, y Martín Cuthbert de Solminihac. Resultaron electos por las acciones Serie B los señores: Luis Larraín Arroyo y Hernán de Solminihac Tampier; 7) Se acordó remunerar sólo al Presidente del Directorio por el ejercicio del año 2021; y, 8) Se trataron otras materias de interés general.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



**Juan Pablo Pareja**  
Gerente General  
Cruzados SADP